DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LEY DE ADOPCION PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia presidenta diputada

A la ciudadanía presente y al público que en estos momentos estamos reunidos en esta sesión.

Expreso mi voto a favor del dictamen por el que se aprueba la ley de adopción, para el estado de Chiapas.

Considero y creo, es un gusto que algunos diputados estén a favor y otros estén en contra, lo cual me parece bastante respetable, pero mi opinión es la siguiente

Expreso con alegría esta iniciativa a pesar de la contingencia de salud en la que nos encontramos sumergidos en este momento, los legisladores chiapanecos a través de la aprobación de la iniciativa propuesta por la diputada Tania Martinez Forsland, actuamos con responsabilidad respecto al tema de familias en concreto, aquellas que se conforman con personas a las que no se les une un lazo sanguíneo.

Aprobar la ley que se somete a nuestra consideración es de vital importancia pues se regula con claridad simpleza administrativa transparencia y seguridad jurídica el procedimiento por medio del cual las niñas y niños chiapanecos pueden ser adoptados por personas que al cumplir ciertos requisitos establecidos por la propia ley se les garantizan el amor y cuidado que les ha sido negado por la sociedad y en algunos casos hasta por los propios padres biológicos.

si bien es cierto en determinados momentos, objete esta iniciativa por considerar que tenía algunos puntos con los cuales no estuve de acuerdo, cierto resulta que después fue hecha cierta reconsideraciones que me parecen correctas desde un punto de vista jurídico, así mismo cabe mencionar que la niñez ha sido abandonada sobre todo en nuestro estado en las comunidades y en las ciudades grandes; y reflejan problemáticas sociales y morales en el futuro en nuestra sociedad, este tipo de iniciativas presentadas por el poder legislativo, si me parece como asuntos de urgente u obvia resolución y quiero hacer hincapié en esto las iniciativas que hemos estado manejando todas me parecen importantes pero creo que ha llegado el momento de que les demos prioridad a las iniciativas que se presentan aquí, en este congreso por nosotros los diputados; y esas si deben de ser de urgente u obvia resolución, pues se evocan la seguridad y la seguridad de las familias en el caso de nosotros los chiapanecos; es decir que las iniciativas del poder legislativo deben de ser atendidas a brevedad y sujetándose a votación ya sea afirmativa o la negativa, y no deben de permanecer ya más en custodia, en algún librero, para que posteriormente se vean dándole prioridad tan solo a las iniciativas del poder ejecutivo; sino la de nosotros los diputados en este congreso como legisladores; es cuanto presidenta.